## Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7 Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

REPORTE: R00815925.rpt

**FECHA** HORA

12/07/2023 8:05.45

DE 1

PAGINA

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11140021 Del 01/01/2023 al 30/06/2023

RCICIO: 2023

TIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO	MODIFI	MODIFICACIONES INTERNAS**	MODIFICACIONES EXTERNAS***	CIONES	INTERINSTITUCIONALES****	CIONALES****	SANOLOVI IAMV	DISMINI ICIONES	OLSHI MI ISHUD
	INICIAL	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución		bassing of the state of the sta	VIGENTE
140021-000-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ÓN									
11-ACTIVIDADES CENTRALES	42,524,628.00	401,046.00	-401,046.00	99,058,00	-433,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,190,643.00
I-REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS NTERESES DEL ESTADO	51,900,006.00	384,614.00	-384,614.00	179,846.00	-76,468.00	0,00	0.00	0.00	0.00	52,003,384,00
2-CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL	6,359,163.00	0.00	0.00	130,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,489,735.00
2STADO 3-PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA AMILIA	51,538,203.00	75,435.00	-75,435.00	135,035,00	-35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,638,238.00
Fotal 11140021-000-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	152,322,000.00	861,095.00	-861,092.00	544,511.00	-544,511.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,322,000.00
FOTAL	152,322,090.00	861,095.00	-861,095.00	544,511.00	-544,511.00	0.00	9.90	0.00	0.00	152,322,000.00
OH.										

## OTA:

solo aplica para las unidades administrativas que estan constituídas como unidades ejecutoras.

Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

\* Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas odificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

\*\* Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

Procuraduría General de la Tración Sefe de Presupuesto OCURASIURIA GENERAL O PRESIV

"GUATEMALA"